

## ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE ALIMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Capillas, siendo las 14:15 Hrs del día **miércoles 12 abril de 2017**, en el Distrito de Capillas, Provincia de Castrovirreyna, Región Huancavelica.

El Congreso de la República se hace presente en primera instancia para expresar su solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

Por ello en atención al acuerdo N° 184-2016-2017/MESA/CR, hacemos entrega de alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas de la localidad de Capillas, representadas por la autoridad de la Municipalidad Distrital de Capillas.

Señor Alcalde: **Rafael Darío Campos Flores**

Quien recibe los siguientes productos:

- 441 Kilos de azúcar
- 172 Kilos de hojuelas de avena
- 25 Cajas x 48 u c/u = 1,200 Latas de atún
- 15 Cajas x 216 u c/u = 3,240 Paquetes de galletas de Soda.

Por tanto, cumpliendo el encargo del Congreso de la República del Perú, firman dando conformidad de la entrega y recepción de los bienes detallados en la presente acta:


  
\_\_\_\_\_

Nombre: Luis Orihuela Carpio  
D.N.I 06742593  
Cargo: GF Ingeniería y Mantenimiento  
Entidad: Congreso de la República

  
  
\_\_\_\_\_

Nombre:.....  
D.N.I..... 01892223  
Cargo.....  
Entidad.....

  
Luis Orihuela Carpio  
CIP. 40564

  
\_\_\_\_\_

Nombre: María del Carmen Barrenechea Martel  
D.N.I 08085820  
Cargo: Auditor  
Entidad: Congreso de la República

Nota.- El Señor Alcalde se compromete a enviar al Congreso de la República, los cargos de entrega de los bienes a los damnificados de acuerdo a la distribución que efectuó sobre los bienes recibidos mediante acta que obra con su conformidad. Asimismo se solicita adjuntar fotos de entrega de los bienes.

Las actas y fotos deben enviarse al correo: actas@congreso.gob.pe